



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Yecla

### **4765 Convocatoria y bases del concurso-oposición para Bolsa de Empleo de Psicólogo/a.**

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el pasado día 28 de julio de 2020, aprobó la convocatoria y las bases reguladoras la creación, mediante el sistema de concurso-oposición, de una bolsa de empleo para la realización de contrataciones laborales temporales, en el Excmo. Ayuntamiento de Yecla, en la categoría de Psicólogo.

Las Bases se pueden obtener en la página web del Ayuntamiento:

[www.yecla.es](http://www.yecla.es),

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Yecla, 10 de agosto de 2020.—El Alcalde, Marcos Ortuño Soto.